

Exp. 3400-8660/22

LA PLATA,

VISTO la resolución 1282/22 por la que se llama a concurso interno para cubrir un cargo categoría 4 del Agrupamiento Administrativo en la Dirección de Enseñanza de esta Facultad,

TENIENDO EN CUENTA que por error involuntario se omitió en la denominación del cargo la función de Jefe de División del Departamento de Alumnos e Ingreso.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata,

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Rectificar el Artículo 1º de la Resolución 1282/22, el que quedará redactado:

“**ARTICULO 1º:** Llamar a **CONCURSO INTERNO** de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo categoría 4 del Agrupamiento Administrativo, con funciones de Jefe de División del Departamento de Alumnos e Ingreso de la Dirección de Enseñanza de esta Facultad.”

ARTICULO 2º: Reemplazar la denominación del cargo a concursar por “Jefe de División del Departamento de Alumnos e Ingreso” en el texto de la Resolución 1282/22.

ARTICULO 3º: Disponer que la presente llevara el número 1348 del registro pertinente.

ARTICULO 4º: Regístrese. Comuníquese a los miembros del Jurado designados en la presente, a la Dirección General de Personal y a la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de La Plata (ATULP). Cumplido, vuelva al Departamento de Concursos para su amplia difusión, efectos y RESERVA de estas actuaciones.

PGM

LIC.. DANIELA PAPPALARDO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
UNLP

PROF. MARIA CRISTINA PIRO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
UNLP

RESOLUCIÓN N°1348